

EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

Precios de suscripción.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1857.

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NÚM. 30.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 publica varias nominaciones de altos dignatarios de la Iglesia que han sido aceptadas por las personas en cuyo favor han recaído, y en su consecuencia se están practicando las diligencias necesarias para su presentación á la Santa Sede.

—La del 7 contiene:

La ley otorgando á los Señores Borrás, Canals y compañía la concesión definitiva de la línea de ferrocarril de Reus á Montblanch.

La ley de concesión de la línea de ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Una Real orden autorizando al ayuntamiento de Villanueva de San Mancio para encauzar los ríos Sequille y Villalivierno.

Otra idem autorizando á D. Juan Revuelto para verificar los estudios de una vía férrea, que partiendo de Jerez de la Frontera, termine en la ciudad de Arcos.

Otra idem introduciendo varias reformas en la parte del arancel referente al coral.

Otra idem mandando que los nombramientos de estanqueros recaigan en personas que en la carrera de las armas ó en otras hayan prestado servicios al Estado, ó en sus mugeres ó hijos que tengan medios suficientes para las necesidades del cargo, y que se hagan los nombramientos por la dirección general del ramo, y no por los gobernadores.

Una extensa lista de los nombres de las personas en quienes han recaído los nombramientos hechos por S. M. para los curatos vacantes de las diócesis de Orense, Ceuta, Tarazona, Vich, Badajoz, Avila, Canarias y Abadía de San Victoriano.

—La del 8 publica:

Un Real decreto autorizando á la Dirección general de Administración para contratar 236 resmas de papel para la redacción de los presupuestos.

La ley autorizando al Gobierno para hacer la concesión de la línea de ferrocarril que, partiendo del criadero carbonífero de Utrillas, termine en el río Ebro.

La ley autorizando al mismo para hacer la concesión de la línea, que partiendo del criadero carbonífero de Gargalles, termine en el río Ebro.

Una Real orden autorizando á D. José Suarez Agudín para hacer los estudios de una vía férrea que, partiendo de Palencia, termine en Rivadesella.

Otra idem autorizando á D. Francisco Maestu Eraso para hacer los estudios de una vía férrea,

que, partiendo de las minas de carbon de piedra de Henarejos, provincia de Cuenca, termine en la villa de Rodas.

Otra idem dictando varias reglas sobre los derechos que deben imponerse á la cera en sus diferentes clases.

Otra declarando definitivamente constituido el Banco de Zaragoza.

El acto de la presentación de nuestro ministro plenipotenciario en la corte del vecino imperio.

Por extracto.—R. PUENTE.

Por el ministerio de la Gobernación se ha circulado ultimamente la siguiente Real orden, que transcribimos íntegra por el interés que tendrá para nuestros lectores después de lo sucedido en esta capital con el titulado conde de Luxembourg:

«Ciertos aventureros, finjiéndose emigrados políticos y atribuyéndose falsamente títulos y empleos en los ejércitos de otras naciones, han logrado sorprender la buena fé de algunas autoridades, consiguiendo de ellas no solo que les señalen en los documentos con que viajan socorros escesivos, y obliguen á los ayuntamientos á facilitarles alojamiento y bagajes, sino que les den recomendaciones con las cuales han podido aparecer en cierto modo autorizados. La Reina (q. D. g.) ha manifestado con repetición su voluntad de que los refugiados extranjeros sean socorridos en sus verdaderas necesidades y tratados con las consideraciones que merece su desgracia compatibles con la tranquilidad del país, pero no puede consentir que con capa de tales hallen protección y graven á los pueblos los que como verdaderos malhechores han ocupado mas de una vez á los tribunales de justicia. Para evitar estos y otros inconvenientes, no menos graves, á tenido á bien Su Magestad resolver lo que sigue: 1.º Que V. S. averigüe la procedencia de los extranjeros que bajo el concepto de emigrados existen en esa provincia, exigiéndoles que acrediten en la manera posible la época de su entrada en España, causas de su emigración y puntos del reino en que han estado, comprobando las noticias que le den por medio de las autoridades correspondientes, hasta depurar la exactitud de lo que espongan los interesados; en el concepto de que en caso necesario, puede V. S. acudir á este ministerio para que se soliciten de los representantes de las naciones amigas las noticias que convenga adquirir respecto de personas determinadas: 2.º Que si de este exámen resultase que algun extranjero se ha supuesto emigrado, no siéndolo,

dé V. S. cuenta á este ministerio con espresion de las circunstancias para la resolución que corresponda: 3.º Que cuando transite por esa provincia ó llegue á ella para residir cualquier emigrado, haga Usía que se examinen cuidadosamente los documentos que lleve consigo y detenga á los que infundan sospechas, dándome aviso sin demora con las observaciones que estime: 4.º Que cumpla V. S. y haga cumplir en esa provincia con toda exactitud lo prevenido en las Reales órdenes de 22 de Setiembre y 18 de Octubre de 1256; 10 de Febrero, 5 de Mayo y 27 de Junio del año actual, en que se dispone lo conveniente respecto de la residencia de los emigrados, puntos á que no deben dirigirse, casos en que puede proponerse que sean socorridos por el Estado y demas que con ellos tiene relación: 5.º Que de ningún modo consienta V. S. que se grave á los pueblos con socorros para extranjeros de tránsito que no sean emigrados y acrediten que tienen absoluta necesidad de ellos: 6.º Que aun en los casos, que deben ser muy extraordinarios, en que se permita á estos mudar de residencia, se les señale solo lo necesario para su subsistencia, marcando los días que ha de durar el socorro, en proporción de las distancias, espresando que los ayuntamientos han de notar cada entrega en el documento que lleven para evitar pagos duplicados: 7.º Que al expedir documento para viajar á cualquiera de ellos, le advierta Usía que si se notasen en él enmiendas, ó se separara el interesado de la ruta, será detenido y corregido según corresponda: 8.º Que con el objeto de ejercer sobre los emigrados una vigilancia tan activa como prudente, cuide V. S. de que en el registro que de ellos se lleve en ese gobierno de provincia conste su nacionalidad, época y motivos de su emigración, punto de su actual residencia, pueblos en que han estado desde su entrada en el reino, las señas personales de cada uno y todas las circunstancias especiales que convenga tener presentes: 9.º Que al fin de cada trimestre, empezando por el que termina en 30 de Setiembre, remita V. S. á este ministerio una copia del registro con las observaciones convenientes y una nota de las altas y bajas que hubiere habido con relación al trimestre anterior espresando sus motivos. Este registro es independiente de la matrícula de extranjeros de que habla el Real decreto de 17 de Noviembre de 1852: 10. Finalmente, que los gobernadores de las provincias fronterizas con Portugal no permitan, por ahora, que ingresen en España los emigrados que se hallen actualmente en aquel reino, aunque hayan residido en este anteriormente, sin que preceda el permiso de S. M.»

FOLLETIN.

UN RECORDO.

OS MEUS AMIGOS RICARDO PONTE E AURELIO AGUIRRE.

Saú meus cantadores q' agora xuntos
No val de Compostela vos topades
E da Historia Gallega cen mil puntos
Pra darnos en leendas cacheades.

¡Que digo cachear! ¡Quizais fay falla
Unha prana volver pra topar feitos
Tan dinos de contar, como hoxe cheos
De fogo ardendo estan os vosos peitos?...

!Eu xuro afor de ser galesio puro
Que se vos no seu campo vos metedes
En cada ringuilon que vayás lendo
Mil follas de loureiro atoparedes!

Q' estorvo vos deten?... Por q' a perguiza
Ha d' en vos poder mais q' a voz soadeira
Que no reino d' Ordoño vos pormete
Unha cróa inmortal lumiadeira?

Vos q' a sorte tivestes de q' o xenio
Da sagra espirazon sú vos baixase
E no voso nadal a lira d'ouro
Apolo ós pes do verse vos colgase,

¡Por que xord' a deixás pra mais adiante
Espost' a que se crebe ou que s' estempre?
¡N' olvidés a lición que nos veu hoxe
De q' o noso vivir non e pra sempre!...

Pillá, pillad' a pruma: q' eu maxino
Q' en vez de loura tinta po lo cano
Carreiriños fará de lume eterno
Que móstre á nosa gloria ó pobo hispano.

¡Coidás xa nas pasadas desventuras
Veneiros non topar q' á voso alma
Ll'ofrezan grande chorró onde gorgulle
A auga q' enverdell' á voso palma?

¡Quizabes nas q' agora nos magoan
Topés millor o imán do voso brío!...
¡Quizais desta esleixoadada sociedade
Do cochado novelo hathés o fio!...

Pro vos non iñorás, q' a nosa alma
Deste ferrado xugo lista foxe
Catand' outras auciós mais xegenerosas
Q' as q' o mundo nos da de móstra hoxe.

Vos ven sabés q' o esprito non se farta
Ca libertá d'un chan farto pequeno
Que tan sombrizo está cos cedros d' hoxe,
Q' o que nace ó seu pe torna en veneno.

Sabé-lo ben, sabés, meus amiguiños,
Q' a águia ha de ceu voando fera,
Sabe medi-lo chan, o sol, o espacio
E á q' as nuves fuxan nunca espera.

Pro choivos en vos: pensad' un pouco
Nas feiturás que vemos hox' en día:
E dimpois de pensar xa me diredes
S' o falar d' hoxe ten, ou non madía.

Falar, podés falar, con tal que cordos
Na ara non toqués do sacrificio,
Nin berrés contra aquel q' á ser perfeitos
Nos lev' á tumballens de vicio en vicio.



Consecuentes con lo que ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos á continuación el programa de los juegos florales que han de tener efecto en Granada el 19 del próximo Noviembre.

Dice así:

«La academia de ciencias y literaturas del Liceo de esta ciudad invita á los poetas españoles al certámen poético que ha acordado celebrar sobre los temas siguientes:

1.º La batalla de las Navas de Tolosa.

2.º La Esperanza.

Estos asuntos habrán de tratarse, el primero en canto épico, compuesto en octavas reales; y el segundo en oda, escrita en estancias regulares.

El que se declare mejor de entre los varios cantos épicos que se presenten, será premiado con un ramo de laurel de oro, y con uno de plata el que le siga inmediatamente.

En las odas á La Esperanza, el premio de la primera en mérito será una rosa de oro, y una de plata el de la segunda.

El día 31 de Octubre de este año se cerrará el plazo para la presentación de composiciones que opten á premio.

Estas deberán dirigirse al secretario general de la academia (calle del Angel, núm. 11), sin firma, y llevando en su lugar un lema, que se reproducirá en la cubierta de un pliego separado, donde firmará el autor; y si fuere vecino de otra población, espresará al día de su firma el punto en que resida, con las señas exactas de su habitación.

Terminado el plazo que se fija para la presentación de composiciones, la junta de gobierno de la academia nombrará el jurado que habrá de calificarlas.

En el acto público de la adjudicación de flores se abrirán los pliegos cuyos lemas sean los de las composiciones premiadas, inutilizándose los restantes.

Los premios se adjudicarán con toda solemnidad el día 19 de Noviembre del año actual, en el salón de sesiones del Liceo, y será presidido el acto por las señoras que compongan la *Corte de Amor*, las cuales entregarán las flores á los poetas que las hayan merecido.

Las composiciones premiadas serán impresas por el Liceo y distribuidas á los socios del mismo, entregándose cierto número de ejemplares á los autores. Las que no obtengan dicho honor quedarán archivadas en la secretaria general de la academia.

Esta junta de gobierno espera que los poetas españoles responderán á su llamamiento, ganosos de cantar asuntos tan nobles y levantados, y dar una nueva página de gloria á nuestra literatura contemporánea.

Escitamos de nuevo á los poetas gallegos á que no desprecien la brillante ocasion que se les presenta de lucir las galas de su delicada inspiracion.

Hé aqui las firmas que, en cumplimiento de lo mandado en la nueva ley de imprenta, han exhibido al público las redacciones de los periódicos que se publican en Galicia.

El *Diario de la Coruña*, D. A. Rey.

El *Miño*, D. J. Compañel, D. M. Borrajo, D. A. Chao y D. J. Cernadas.

El *Faro de Vigo*, D. J. M. Posada y D. A. Lema.

¿E mais non nos valer que tal tormento
A lingua atravesar dent' con dente
Antes de lle contar ós nosos netos
O q' a nosa razon xamais consente?

Moito millor e ir de sigro en sigro
O polvo remexendo dos palacios
Dos Césares romans, Graços é Brutos
Pompeos, Escipions, é dos Horacios.

E sobind' ós picotos do Medelo
Monforte, Monterrey, Brion ou Deza,
As cinzas perguntar d' estes xigantes
¿Ond' a baixeza vay?... ¿on d' a grandeza?

¿Querés q' o voso nome con dozura
Pernuncie o gran crarin da boa sona,
Dend' o porto d' Ancares á Fisterra,
Dend' o cabo Ortigueiro hasta Bayona?

Que non teña pra vos acebe o mundo,
Nin catedes por él outro carreiro;
Q' o que vaya aseñando ese ruxido
Do da croa inmortal verde loureiro.

La *Aurora del Miño*, D. A. T. Romero, D. Manuel Soto Freire, y D. R. Garcia Blanes.

Las del *Iris*, ya las conocen nuestros lectores.

Don Ponciano Arciniega, canónigo de la iglesia primada de Toledo y actual vicario eclesiástico de la corte, ha sido nombrado para el obispado de Mondoñedo, vacante por traslacion de D. Telmo Maceira á la silla episcopal de Tuy.

Segun escriben del Ferrol, las obras del nuevo muelle que se va á levantar en aquel puerto, van presentando cada día un aspecto mas lisongero.

Es muy probable que para Octubre se halle totalmente concluido el camino vecinal de Caldas á Villagarcía y en estado de que rueden por él los carruajes.

Tambien se trabaja con actividad en la legua de aquella villa á Cuntis.

La *Epoca* asegura que existe realmente el pensamiento de llevar á cabo con el concurso de las Cortes la desamortizacion civil, y que hay grandes esperanzas de que esto se haga estensivo tambien ó la desamortizacion eclesiástica con modificaciones importantes en la ley que votaron las Cortes Constituyentes.

Con gran satisfaccion hemos leído en el *Faro de Vigo* que no es tan terrible como se dijo la plaga que amenaza á la cosecha del maiz. Parece que el gusano que roe dicha planta la acomete todos los años sin causarle gran daño.

Nos alegramos de que así sea, pues la cosecha se presenta abundante.

En la escuela de comercio de Rivadeo se halla vacante la cátedra de lengua inglesa, dotada con el sueldo anual de ocho mil reales.

El día 1.º de Setiembre tendrá lugar simultáneamente el gobernador de la provincia de Pontevedra y en los juzgados de primera instancia de Puentecaldelas y Cañiza, la subasta para el arriendo de las rentas de bienes nacionales de que está incautada la Hacienda en aquella provincia.

Ha sido nombrado obispo de Orense D. José Avila y Lamas, que lo era de Plasencia, cuyo primer obispado se hallaba vacante por traslacion de D. Luis de la Lastra y Cuesta á la silla de Valladolid.

Las obras del muelle de Marin se hallan bastante adelantadas: probablemente se terminarán este año.

Dabondo menumentos ten Galicia,
E bellos lapideiros á montós:
Cántigas, pergamiños é castelos,
Mámoas é castros mil, é tradicios.

Tempros feitos aló nos sigros medios
Dos queimados Temprarios, q' abofé
Parez que os matanou por cobiza....
¿As crónicas xa din hoxe o por qué!

En fin, non marra cousa q' a mamoria
Non lembre do que foy o noso chan,
Dend' o pazo feudal á impiál croa;
Den' o fraco peiteiro ó capitán.

Vos sodes mozos ind' e ó que digan
Podés ca picaraña soterrar
En baixo dos entulles en q' agora
As crónicas d' antano ides catar.

Quizabes que non fall' aló por fora
Quen quira semellars' a un Salamon
A lingua despreceando en que vos falo
Tan solo por campar de quirticon.

En el último despacho aprobó S. M. la provision de veinte curatos en la diócesis de Orense.

Por la seccion de sueltos.

RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Ferrol 9 de Agosto.

(De nuestro corresponsal.)

Desde que varios *fashionables* de ambos sexos, especialmente del bello, se alejaron de nuestra población huyendo de la epidémica estacion de los calores, Ferrol se ha convertido en un verdadero necrópolo. Desde entonces en animacion, como en todo lo demas, aqui domina el *nohebranche*, *il dolce far niente* y el amor al sistema de Zenon. Por un fenómeno de óptica muy conocido, la melancólica imágen de la sociedad ferrolana se refleja en los ojos de algunas *lions no trashumantes*, cuyos placeres y diversiones estan reducidas al paseo vespertino en el salón de la alameda, sobre el cual parece que ha sentado su planta el caballo de Atila, por aquello de *no nace mas yerba, etc.*; y á la serenata en el canton, mas oscuro que los antecedentes de ciertas notabilidades políticas. Por lo demas, la conducta de los vecinos de esta localidad en las actuales circunstancias lleva consigo el sello de una filosofía práctica, digna del aterido groelandés que sepultado entre nieves eternas no echa de menos el clima voluptuoso de los trópicos.

Hoy ha llegado á este departamento el Príncipe de Orange. Con tan fausto motivo habrá serenatas, baile ó algo que de contar sea, muy conveniente para esto de crónicas quincenales durante la estacion de verano, en cuyos dias anda el cronista á sombra de tejados buscando algun sucedido aperitivo como si pretendiera parodiar al filósofo cínico cuando linterna en mano recorria las doradas playas del suelo helénico en busca de *sus hombres*.

De buena gana, ya que no encontramos matiz alguno en que emplear nuestro desmayado pincel, penetraríamos en la administracion local y policia urbana para dar cuenta de algunos actos muy dignos de ponerse en música, si la situacion de la prensa y el carácter de esta publicacion no nos forzasen á decir con el gefe de la secta poética que por él adquirió el nombre de *los cultos*.

¿Pero quién me mete
en cosas de seso
y en hablar de veras
en aquestos tiempos?

No obstante, la autoridad que no ajusta sus disposiciones á la turquesa de la prudencia, y que obra con la ligereza propia de los primeros años, no puede sustraerse nunca á los dardos de la crítica que gana en fuerza lo que perdió en publicidad.

Ya está abierto el pago de los haberes devengados en Julio último por la maestranza empleada en estos arsenales.

Revista del arsenal.

Está terminándose el aparejo de la fragata *Berenguela*, habiéndose comenzado hace dias su aforo en cobre.

La fragata *Perla* continúa en primera situacion.

O mesmo han de facer tamen con vosco
Pro de tanta parola com' o fel
Se maxinás pillar algun porveito
A cencia pillarés do cascabel.

¿Que val, decí, que val q' eses paifoques
Vos traben nos nortellos por detras.
Se n' hay un que tallár a pruma saiba
Nin q' argueunte mais q' o paspallás?

Deixaos latricar q' exent' amiga
Tan só de picitarse é nada mais:
É viven estricados coma un fuso
Anq' os miolos lle ferban a seus país.

E xente que só vive de fachenda
¿É se dicen *Monsiú*? ¿Todo acabou!...
Éstonce a nosa Fé e un embrollo,
Nin Dios nin demos hay: todo ficou.

Deixaos! é que corr' a voso pruma
Fiand' o voso creto á nova edá:
E xa que do persente e cousa cara
Decinos como foy a antiguedá.

FARRUCO MARIA DA ILLESIA.

La urca *Ensenada* que llegó conduciendo madera, salió inmediatamente para la costa de Cantabria á desempeñar igual comision.

Se está reparando el vapor *Isabel la Católica*.

La goleta *Isabel Francisca* zarpó de este puerto con rumbo al de Barcelona.

Continúan las obras interiores de los buques á flote y las exteriores de los que están en construcción.

Vigo 9 de Agosto.

Sin perjuicio de poner á su tiempo en conocimiento de nuestros lectores el resultado de la exposición agrícola provincial que tendrá lugar en la ciudad de Pontevedra los días 9 y 10 del corriente, creemos oportuno manifestarles que este municipio ha hecho por su parte todos los esfuerzos posibles á fin de presentar en ella algunos objetos del distrito que tal vez merezcan llamar la atención de los espectadores por las particulares circunstancias que los distinguen de las producciones de otros distritos; pues como está demostrado por una observación constante, en una reducida zona del territorio gallego están contenidos diversos climas, cada uno con condiciones especiales para favorecer una infinita variedad de vegetales, y aun para la cria de diversas clases de animales.

Sin embargo, al buscar toda la abundancia posible de productos, se tropezó con una circunstancia muy atendible, que dificulta la presentación de numerosos objetos agrícolas; esta circunstancia es la inoportunidad del tiempo en que es convocada la concurrencia; puesto que en el mes de Agosto están pendiente todavía la mayor parte de los frutos en los campos; y si algunos son presentados, debe tenerse en consideración que estos deben hallarse á la mitad de su desarrollo y no deben estar sazonados todavía, ó que son prematuros, efecto de esta misma diversidad de climas locales.

El melon y la sandía, la numerosa y variada familia de los calabazos, el pimiento, tomate, patata, cebolla, ajo, las mejores frutas, que á escepcion de la manzana, escasean este año: todas estas y otras muchas producciones no pueden estar sazonadas, y en disposición de poder ser presentadas en una exposición de esta clase, mientras que los copiosos y eficaces rocíos de Agosto no completan su madurez; por consiguiente dichas exposiciones provinciales no pueden ser en Galicia lo que debieran si se verifican antes de últimos de Setiembre.

En ese tiempo ya se ha procedido por lo general á la recolección completa, y entonces era la ocasión oportuna de ofrecer á la espectación pública casi todas las producciones de nuestro país, en vez de que con la anticipación que se anuncia, solo podrá verificarse de un número reducido de vegetales.

Si el Gobierno de S. M. hubiese dispuesto dicha exposición en Octubre ó Noviembre, habría conseguido mejor resultado de su laudable deseo; pues si bien para las provincias de Andalucía, Valencia y Castilla podrá ser tiempo oportuno el designado, no puede ser de un efecto tan ventajoso para una gran parte occidental de la Península, en que todos los frutos son mucho más tardíos; con ese motivo la exposición general no es posible que llene cumplidamente su objeto, porque la parte más fértil y de productos más variados de la nación, que la componen los pintorescos paisajes de Galicia y Asturias, poco podrán enviar á la montaña del Príncipe-Pío.

Llegó á esta ciudad el entendido y probo ingeniero de la provincia de Orense D. Antonio Revenga, nombrado jefe de la división de caminos de hierro de Valencia.

El día 6 entró en este puerto procedente de la Habana y Puerto-Rico en 16 días de navegación, del último punto el vapor correo *Franc-Comtois*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 152 pasajeros, entre ellos 38 licenciados.

Este buque salió ayer para el Havre, con 31 pasajeros, habiendo dejado el resto en el lazareto. En otro lugar verán nuestros lectores la revista mercantil de la Habana, debiendo añadir que por cartas particulares sabemos que se han hecho ventas de aguardiente á 63 pfs. pipa; y que tanto este líquido como los azúcares, tomaron estimación en sus precios.

Pasajeros que el vapor correo *Franc-Comtois* ha dejado en el Lazareto.

Sres. D. Victoriano Prender; D. Francisco Fernandez Arenas y un criado; D. José Miguel de la Puente; D. Bernardo Fusto; D. Francisco Javier Gonzalez Salas; D. José M. Perez; D. Urbano Garcia Trelles; D. Sergio Espiñeira Acca; D. Nicolás

Salvador Acca; D. Pedro Racilla; D. José Quintia; Don Prudencio Soler y un criado; Doña Maria del Carmen Lamadrid; D. Francisco Viesca; D. Eleuterio Viesca; D. José Ramon Ordoñez; Ruiz y Gutierrez; D. Simon Llanrada; D. Juan Pascual; Don Juan Fernandez; D. Manuel Buenes y su señora; D. José Gonzalez Recomo y su señora; D. Juan Ortega y Valle, su señora y una criada; Don José M. Rocio y Delgado; D.ª Carmen Serra; Don Domingo Seigido y dos hijos; Srta. Lucia Ortega; Don José Porto; D.ª Petronila Piñatel y una hija; Don Ventura Lopez y su señora; D. Benjamin Felipe Blanco; D. José Atanasio Echevarria y su señora; D. Eustaquio Estanisla y un hijo; D. José Gonzalez Caballero; D. Fernando Sanchez; D. Manuel mayo; D. Ricardo Duran; D. Severiano Fernandez; Don Manuel Alvarez Carballido; D. Eustaquio Salsedo y su señora; D. Ramon Gonzalez de la Cotera; Don Julian Ojeda y su señora; D. Vicente Fernandez y su señora; D. Antonio Hidalgo del Riego; Don José M. Rodriguez; D. Buenaventura Rodomilans; D. Ignacio de los Reyes; D.ª Pinatel de Hancock y una hija; y 38 pasajeros licenciados del ejército.

(Faro de Vigo.)

Ferrol 10 de Agosto.

(De nuestro corresponsal.)

A las once de la mañana del día de ayer recalaba en nuestra bahía la corbeta holandesa *Groningen*, conduciendo á S. A. R. el Principe de Orange.

Después de haber saludado á la plaza con veinticuatro cañonazos, que fueron inmediatamente contestados por la batería del parque, se dirigieron á bordo el excelentísimo señor don José de Bustillo, acompañado de las autoridades de la armada, y el brigadier gobernador señor Loño, seguido de algunos oficiales del ejército y del ilustre ayuntamiento, que fueron recibidos por S. A. en la cámara del buque. La bandera española enarbolada al tope de su palo mayor, fué la señal con que se anunció la recepción del capitán general del departamento, que fué saludado con quince cañonazos, conforme á ordenanza.

Apenas regresó á palacio el señor Bustillo, los nuevos disparos hechos por la batería del parque, á los que respondió también el *Groningen*, anunciaron el momento de poner pie en tierra S. A., que seguido de su secretario Mr. E. A. O. de Casembroot y de algunos oficiales de su nación, se dirigió á la pueria del arsenal, en la que estaba formado el batallón de infantería de marina con su charanga á la cabeza. Al punto todas las autoridades que se hallaban esperándole, se apresuraron á felicitarle y á seguirle hasta el palacio del general de marina. De allí, acompañado de esta autoridad, pasó á visitar al señor gobernador de la plaza y al ilustre ayuntamiento; y poco después entraba en el arsenal del Astillero, en cuyo establecimiento llamaron muy particularmente su atención los buques que ocupan sus anchurosas gradas.

Las principales autoridades fueron convidadas á comer á bordo, y el general del departamento brindó al ilustre vástago con una comida en su palacio para el día de hoy. Las músicas militares le obsequiaron con una serenata.

El Príncipe ha visitado últimamente el arsenal de los diques, digno de llamar nuevamente la atención de otro Mr. Pitt.

Por la sección de correspondencia,
R. SUAREZ.

SECCION COMERCIAL.

Santander 7 de Agosto.

Harinas. Continúa la calma en el mercado, sosteniéndose aunque nominalmente los precios. Por razón de ella parece que algunos vendedores se han decidido á embarcar de su cuenta algunos cargamentos que se están ya disponiendo. Una operación de poca importancia se ha verificado según noticias á 27 1/2 rs. arroba.

Habana y Julio 12 de 1857.

Por el vapor *Franc-Comptois*.

Azúcares. Desde nuestra última revista del 12 del pasado, ha habido poca animación en el mercado á consecuencia de insistir los tenedores tenazmente en los precios que regían en aquella fecha. Esta última semana se han encalmado más las operaciones con motivo de la llegada del último vapor de New-York indicando la baja de un chehin en quintal sobre el tipo que marcaron en Londres en 10 de Junio. Esto no ha causado más que una pa-

ralización momentánea que desaparecerá en la entrante semana, no solo por hallarse en segundas y terceras manos las existencias, sino porque ya van agotándose los restos de ingenios que mas habían alargado las tareas de sus zafras. Además vemos varias casas, tanto nacionales como extranjeras, dispuestas ha hacer grandes compras tan pronto como los tenedores cedan un poco de las exageradas pretensiones que tienen y que á no dudarlo serán realizadas. Ese es el motivo que nos induce á copiar el tipo marcado en nuestra revista del 12 de Junio, y es como sigue:

Blanco, inferior á regular 21 á 22 rs.; bueno á superior 22 1/2 á 23; florete 23 1/2 á 25. Derosue y Rilleux. Bajo á regular, bueno á superior de 22 á 25.

Cucurucho, inferior á reg. N. 8 á 9 (T. H.) 13 á 14; bueno á superior N. 10 á 11 1/4 á 14 3/4.

Quebrado, inferior á regular N. 12 á 14 1/4 á 16; bueno N. 15 á 16 1/2 á 17; superior N. 17 á 18 1/2 á 19; floretes N. 19 á 20 1/4 á 20 1/4, con 1/4 á 3/8 real en aumento por azúcares de buen grano y secos que están escasísimos.

Los moscovados están de 13 á 17 reales arroba según clase, y el melado sin operaciones de 9 á 9 1/2 reales arroba.

Las existencias de azúcares purgados en esta plaza y la de Matanzas la calculamos en 320,000 cajas y moscovados 5,000 bocoyes.

Aguardiente. Escasean mucho y hoy no se consigue con casco á menos de 59 á 60 P.

Café. Se ha comprado para especular 6,000 sacos de Cuba y Puerto-Rico, de esta última la mayor parte, de 14 ps. que comenzaron á comprar hasta 15 1/4 la última partida.

Fletes. Después de un mes de paralización notamos en estos últimos días alguna más animación: cotizamos.

Cowes, Cork ó Falmout y un mercado del N. L. 1, 15 á L. 2. 7 6.—Un puerto en el Báltico.—nominal. Gran Bretaña L. 1. 10 á L. 2. Hamburgo y Bremen L. 2. Trieste y Venecia L. 2.—á L. 2. 10. Francia francos 85 á 95. España 2 ps. á 2 3/4 ps. caja. Estados Unidos, 6 rs. á 1 p. caja azúcar, 4 á 5 ps. bocoy, 2 á 2 3/4 miel.

Mercado monetario. Repetimos lo que en nuestra anterior revista, pues la abundancia de dinero es extraordinaria y el furor por sociedades y empresas no parece tener fin.

Con la disminución de embarques los cambios han subido considerablemente, y las últimas operaciones han sido según las cotizaciones siguientes:

Londres, 11 á 11 1/2 p. premio, 60 días. Madrid, Cádiz y Barcelona, par á 6 y cantidades según fecha. Paris, 1 á 1 1/2 p. descuento. New-York, par. New-Orleans, 1 á premio (corto).

Buques entrados á cuarentena en el Lazareto de Vigo.

Agosto 6. De Santiago de Cuba, en 58 días, Corbeta española Vicenta, cap. D. Pablo Vila, para Santander con azúcar, ron, cacao y los pasajeros Don Angel Gastelu; D. Bartolomé Carrasco; D. Manuel Rosillo Gomez, su esposa, siete hijos y una criada, y dos licenciados.

De Matanzas, en 28, polacra española Paloma, cap. D. Antonio Cabot, para Matanza con 900 cajas azúcar.

De la Guayra, en 35, bergantín español Galgo, cap. D. Sebastian Fernandez Ferreros, para Vigo, Coruña y Santander con cacao, añil, cueros y los pasajeros D. Francisco Romero y un hijo.

De Rio-Janeiro, en 59, fragata brasileña Amphitrite, cap. D. José Rodriguez da Cunha, para Lisboa con azúcar.

De Matanzas, en 35, corbeta española Santos, cap. D. Prudencio Muriategui, para Santander con azúcar, y los pasajeros D. Pedro Saturnino Arias, y Doña Tomasa Agüero.

De la Habana y Puerto-Rico, en 25, vapor francés Franc-Comptois, cap. L. Choity, con la correspondencia y 152 pasajeros.

De Matanzas, en 32, polacra española Conocida, cap. D. José Millet, para Barcelona con azúcar.

De Nueva-Orleans, en 48, fragata americana Venice, cap. Whimian, para Cádiz con canela.

8. De la Habana, en 34, fragata esp. Nicolasa, cap. D. Julian Fernandez, para Cádiz con azúcar, aguardiente y los pasajeros D. Sebastian Lorente, Mr. Charles Marcel, su esposa y dos hijos; D. Manuel Valdés y Cienfuegos; D. Miguel Aranza, capitán de artillería de marina y su esposa; D. José Vilaboa, teniente de infantería; D. José Antonio Bernal, y D. Raimundo Martinez Casariego.

Por la sección de mer. i. l.
R. SUAREZ.

FORASTEROS.—Grande es el número de forasteros que este año concurren á disfrutar en nuestra hermosa poblacion de su agradable clima, que hace mas soportables los calurosos meses del verano. Con tal motivo, nuestra capital, siempre animada, ofrece hoy un aspecto verdaderamente risueño y encantador. Multitud de hermosas, interesantes por su belleza y su novedad, pasean durante las primeras horas de la mañana por la bulliciosa calle de Acevedo, gozando de la frescura de sus sombras y disputándose en los lujosos establecimientos de comercio los últimos caprichos de la moda. Nuestros paseos del Canton y de la Alameda, ofrecen nuevos encantos con la presencia de estas forasteras, que vienen á hacernos olvidar las ingratas que prefirieron retirarse al fondo de nuestros amenísimos valles.

La falta de la casa flotante de baños y la escasez de habitaciones, obligaron á muchos forasteros á dirigirse al vecino puerto de Sada, que segun hemos oido, se ha convertido en una pequeña capital.

EUGENIO SUE.—Ultimamente anunció el telégrafo á las *Hojas autógrafas* el fallecimiento del famoso novelista Eugenio Sue, en Anney (Italia), en los primeros dias de este mes. El autor del *Judio errante* ha muerto jóven, fenómeno que se ha venido observando en la mayor parte de los escritores de su escuela. Sue contaba apenas 45 años: en su juventud navegó en los buques de la marina real francesa, en concepto de profesor médico, facultad á que tambien perteneció su padre.

ESTANCOS.—Por Real orden de 6 del corriente se ha dispuesto que cesen los gobernadores en la atribucion de nombrar los estancieros, y que aquella vuelva á radicarse en la direccion general de estancadas, para que con la unidad que corresponde pueda realizarse cumplidamente la voluntad de S. M., que quiere que el desempeño de los referidos cargos recaigan precisamente en individuos que, ademas de haber servido en el ejército ó en otras carreras, ó que sean viudas ó hijos de estos, tengan medios para pagar al contado los efectos con que han de surtir los estancos, para proporcionarles una subsistencia decorosa en premio de servicios prestados al Estado.

HIDROFOBIA.—Dice *El Faro*: «A la fina condescendencia de un individuo de la familia de los señores Valdés, debemos las noticias que insertamos á continuacion acerca del maravilloso antídoto contra la hidrofobia, de que nos hemos ocupado en números anteriores, y que dicha familia posee para consuelo de la humanidad.»

Hé aquí la carta.

«Tuy, Julio 29 de 1857.—Muy señor mio y amigo: Segun he ofrecido á V. ayer, lo único que se sabe respecto al anillo, es que habia un papel antiquísimo que decia, que dicho anillo ó sea la piedra del mismo era dedicada á gastar la *rabia á todo cristiano*; y este que viniera de la India y que ya no lo acordaba mi abuela (q. e. g.): pero este papel se extravió, y no se da con él. La piedra tiene el color del chocolate, y nunca se gasta. Cuando se aplica es preciso que sea á todo lo mordido, sin dejar un pequeño rasguño, sino todo se ha perdido. Son todas cuantas noticias puedo darle.»

OTRO CONDE.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado á los gobernadores civiles practiquen las mas activas diligencias para averiguar el paradero de los emigrados franceses Luis Arsebal y el que se titula conde de Monfort unas veces y otras coronel de caballería, personas de muy malos antecedentes, pues el último desertó del presidio á que fué condenado por asesinato en Francia.

CARRUAGES.—Habiendo sabido el Gobierno que á pesar de las prevenciones hechas á los gobernadores de provincia en Real orden de 16 de Mayo último para que cuiden de la puntual ejecucion del reglamento para el servicio de carruajes destinados á la conduccion de viajeros, no en todas partes se observan sus prescripciones ni se corrigen las faltas cometidas por las empresas y sus dependientes con el rigor y la prontitud necesarias, se ha dado cuenta de ello á S. M., quien ha dispuesto se recuerde lo mandado sobre el particular, en la inteligencia de que no consentirá que por omision ó flojedad de parte de las autoridades ó sus subordinados deje de conseguirse el importante objeto que se propuso al aprobar el citado reglamento.

PORTAZGO.—De Real orden se ha dispuesto que los conductores de vehículos en que se trasporten artículos de consumo y objetos de construccion y maquinaria satisfagan los derechos de portazgo cuando aquellos tengan llantas de menos de dos pulgadas.

GUARDIA CIVIL.—En los tercios tercero y sétimo de la Guardia civil existen varias vacantes de guardias de segunda clase, cuyas plazas deben proveerse en licenciados del ejército, siempre que reúnan las circunstancias prevenidas en el reglamento especial de aquel cuerpo. Los que deseen optar á las referidas vacantes promoverán sus solicitudes por conducto de los comandantes del tercio en sus respectivas provincias.

CÁRCEL PÚBLICA.—A la una de la tarde del dia 18 del corriente tendrá lugar en la Casa Consistorial el remate para las obras de reparacion y mejora que deben hacerse en la cárcel de esta ciudad. No se admitirá postura que exceda de la cantidad de 3,853 reales en que están presupuestadas dichas obras.

REVISTA.—El lunes por la tarde pasaron revista de comisario, en la plaza de la Constitucion, los individuos destinados al ejército de la Isla de Cuba, que deben ser conducidos á la Habana en la corbeta *Nemesia*, del comercio de esta plaza. En verdad que la estacion no es la mas á propósito para emprender tal viaje, pues los calores que aun reinarán á su llegada, deben ocasionar forzosamente mas bajas de las que resultarian saliendo á fines de Setiembre. Parece que ya se ha fijado en esta circunstancia la consideracion del Gobierno de S. M.

FIESTAS DE SAN ROQUE.—En extremo brillantes y concurridas prometen estar las célebres fiestas de Betanzos en honor de su patron, á juzgar por la mucha gente que dispone su viaje para los dias en que aquellas tienen lugar. Asegúrase que este año asistirá á las funciones el Sr. Gobernador civil de la provincia y otras autoridades y personas notables.

EL PRÍNCIPE DE ORANGE.—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores la carta en que nuestro apreciable corresponsal del Ferrol, nos manifiesta los obsequios que allí se hicieron á Su Alteza Real el Príncipe de Orange. Por nuestra parte añadiremos que en la mañana de ayer salió de aquel puerto con direccion al de Vigo: á su debido tiempo publicaremos lo que digan sobre el particular los periódicos de aquella ciudad.

SERIA MUCHA CASUALIDAD.—Un súbdito bávaro llamado José Curo, que se alojaba en la fonda del Louvre en Paris, ha desaparecido de ella precipitadamente dejando en poder de un tal Dobbé, diamantista, varias joyas de gran valor que le ofreció á poco precio, no habiendo podido justificar la legítima posesion de ellas. Estas circunstancias hicieron sospechar que dichas alhajas hayan sido adquiridas de una manera ilegal, y con objeto de averiguarlo, aclarando si es posible la procedencia de aquellas, el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha creido conveniente publicar su reseña á fin de que enterados de la misma los señores alcaldes procuren indagar si han pertenecido á alguno de sus administrados, participándole en el término de ocho dias el resultado de sus averiguaciones, ya sea afirmativa ó negativamente.

Las joyas que se citan son un brazaletes de oro esmaltado con un retrato de muger, rodeado de diamantes; y dos flores de brillantes, rubies y esmeraldas para poner en diadema.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado asesor del juzgado de marina de esta capital, con la dotacion anual de doce mil reales, el Sr. D. Eduardo Hermosilla, que hace años desempeñaba gratuitamente dicho cargo. Nos alegramos de que asi se hayan recompensado los buenos servicios de este ilustrado juriconsulto.

ARRIENDO DEL TEATRO.—El lunes tuvo lugar ante la Junta provincial de Beneficencia el remate para el arriendo del teatro principal de esta ciudad por el año cómico, desde 1.º del próximo Setiembre hasta 30 de Junio de 1858. Segun nos han informado parece que solo se presentaron dos proposiciones: una del distinguido actor D. Pedro Montaña por la cantidad de diez y ocho mil reales, comprometiéndose ademas á retocar una decoracion. La otra fué presentada por D. Francisco Pola, uno de los empresarios de la compañía lírica que actúa hoy en dicho coliseo: esta proposicion ascendió á diez y nueve mil reales, cediendo á favor del teatro los lienzos pintados durante la última temporada: en su consecuencia el arriendo fué adjudicado á dicho Señor Pola, cuya proposicion excede en tres mil reales al tipo fijado para la subasta.

R. Puente.

ANUNCIOS.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y Á LA UNA de la tarde del dia 14 de Agosto próximo, se rematarán en favor del mas ventajoso postor los molinos

titulados de Painzás y Pozo-negro, compuestos de siete piedras y los terrenos que les son anejos, sitos en San Martin de Orto; cuyo remate se verificará en la escribanía de D. Ruperto Suarez, calle de Espoz y Mina, número 167, en donde se hallarán los documentos de pertenencia, con las condiciones y tipo del remate.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 120, Calle del Orzán, frente á Santa Catalina y los bajos de la Florida número 27 A. que da vista al campo del Derribo.

PARA CARRIL, VIGO, CÁDIZ Y MAS PUERTOS DEL MEDITERRÁNEO HASTA MARSELLA.

Saldrá del 12 al 13 del actual el vapor español EUROPA, capitán Cruz.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. E. da Guarda, calle de Acevedo número 38.

PARA SANTANDER Y HAMBURGO.

Saldrá de este puerto del 12 al 14 de Agosto el vapor BARCELONA.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Luis P. y Marcell, calle de San Nicolás, número 40.

LIBRERÍA ESPAÑOLA, RIEGO DE AGUA NÚM. 4.

Gran surtido de objetos de escritorio.

Tinteros de todas clases, desde 4 rs. hasta 90: estos tienen sello con muelle y tinta azul especial para el objeto.

Papel de todas clases, blanco y azulado, de aguas, de rayas y adamascado y con dorado, desde 12 rs. hasta 20 la caja con 120 cartas.

Sobres á propósito, desde 6 á 8 rs. caja.

Baños lisos y labrados de diferentes tamaños, desde 6 rs. á 26.

Plumas metálicas de 40 clases.

Porta-plumas variadísimos.

Plumas cortadas de 10 á 19 cuartos caja de 50. Petacas todas de acero y doradas para cigarros de papel y para puros, desde 20 á 50 rs.

Gemelos de teatro á 70 rs., blancos y negros, superiores, lo mas barato que se ha visto.

Clipsopompas ó lavativas de manga, las mas perfeccionadas, á dos napoleones.

Albumes en blanco de varios tamaños, de 28 á 90 reales uno.

Carteras, de 5 á 20 rs.

Fosforeras, desde 2 rs. hasta 12; estas lucen mas que las de plata.

Estos artículos se venden en la Librería española, Riego de Agua, número 4.

COMBINACION SORPRENDENTE POR UN NAPOLEON.

Una caja con papel para 120 cartas surtido de todas las clases superiores, blanco y azulado de aguas, de colores delicados, inglés finísimo y alguno con filete dorado.

100 sobres surtidos de clases y tamaños entre ellos alguno de piston y de tela.

100 obleas de pasta y goma por mitad.

Una barra lacre encarnado superior.

Diez y ocho plumas, catorce de acero surtidas y cuatro de ave.

Dos mangos para las mismas.

Un lápiz superior afilado á máquina.

Dos hojas de papel secante que evitan la arenilla, y por último:

Un almanaque del presente año.

Todos estos objetos comprados en detall cuestan casi doble; por consiguiente es una ganga que no puede durar mucho y hay que aprovecharla. En prueba de que no hay engaño, los objetos estan de muestra y á la venta en la Librería Española, Riego de Agua, número 4.

AYES PERDIDOS.

CANTOS DE SIMBAD EL MARINO.

Un tomo en cuarto, de 100 páginas, papel marquilla.—Se vende en la librería de Puga á 8 rs.

Director y Editor responsable,
RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.